

# INFANCIA Y ADOLESCENCIA **ICAV**

**JULIA VALCÁRCEL  
RODRIGUEZ**

Entrevistas niños-as DANA-COVID

**JUAN MOLPECERES**  
Entrevista a responsable de GRUME  
Valencia

**ÁLVARO JOSÉ CORBÍ  
AGUIRRE**

Interpretación del plazo  
de caducidad de dos  
años en el Artículo 172.2  
del Código Civil...

**ÁNGEL HERRÁIZ**  
¿Qué hacemos por la sa-  
lud mental de los NNA?

**MARLENE PERKINS**  
La dana, una emergencia  
para la infancia

# ...Y ENTRE EL BARRO SE VE LA LUZ

**Estimados compañeros/as, escribo estas líneas desde mi casa en Massanassa, donde, en nada, pasamos de nuestra cómoda rutina diaria a estar inmersos en un escenario distópico, rodeados de desolación, tristeza y desasosiego, viendo deambular por el barro, abatidos y faltos de expresión, Zombis que no eran otros que mis vecinos, familiares, amigos y yo misma.**

Si el golpe fue/es brutal para los adultos, imposible imaginar lo que supuso para los niños y jóvenes.

Esa noche, un pequeño de 4 años entró "cómo Superman" por una ventana de mi casa, empujado por sus padres, que, empapados, aterrados y muertos de miedo, intentaban llegar a un lugar seguro porque su casa ya no lo era. Ese mismo héroe nos dijo, tristemente, que había perdido a pinocho (su peluche favorito) "porque no sabía nadar"... por esa misma ventana también entraron sus padres y un joven con su perro.

Al amanecer llegó el barro, el caos, la desolación, y, con el paso de las horas (muchas), poco a poco se fue abriendo paso la luz entre el barro y, esa luz, bendita luz, llegó con nuestros jóvenes y adolescentes, aquellos a los que muchos daban por perdidos como generación, que han demostrado, con su inmensa solidaridad, toda su valía. Aquellos que han demostrado que saben dejar el móvil a un lado y ayudar, ayudar y ayudar sin desfallecer ni pedir nada a cambio, aquellos que han demostrado que, si es necesario, pasan del postureo y no les importa llenarse el "outfit" de barro, aquellos que han demostrado tener un corazón inmenso consolando y escuchando a quien lo necesitaba y siempre, siempre, con una sonrisa en la boca y la alegría, y energía, propia de la juventud, bendita juventud, que no está perdida, está muy viva.

Esa luz llegó con nuestros niños, que han tenido que trasladarse a casas ajenas o han encontrado su peluche favorito entre el barro "porque pinocho ha aprendido a nadar" (me dice mi héroe alegremente). Esos niños que de un día para otro se han quedado sin su colegio, se han visto obligados a estar encerrados en casa sin poder socializar y en muchos casos, demasiados, vivir un drama familiar que sobrepasa a cualquier adulto pero que,

a pesar de ello, siguen viviendo la vida con intensidad, sin perder un ápice de ingenuidad y alegrándose por cualquier nimiedad del día a día, bendita infancia.

Estos niños y jóvenes, SON LUZ, están demostrando, una resiliencia y capacidad de adaptación ejemplar y, a diario, nos dan continuas lecciones a los adultos de como sobrellevar la situación y de lo que verdaderamente importa en esta vida.

Mi hija (16 años): "Mami, después del Covid y la Dana, a mi generación sólo nos queda por pasar una guerra", terrorífico comentario pero cierto. La misma adolescente me pidió volver a clase, aunque la asistencia era voluntaria, porque "necesito ver un entorno normal"...

En poco tiempo, nuestros niños y jóvenes han tenido que vivir unas experiencias muy traumáticas e intentar sobreponerse a ellas. La devastación que ha traído la Dana ha sido inesperada, nada que ver con la pandemia que vino poco a poco dándonos tiempo a tomar conciencia de la situación. Cierto es que esto nos va a pasar, a todos, una considerable factura de salud mental, hay tantas historias como afectados y se va a necesitar mucho tiempo y ayuda para sanar pero donde hay luz hay esperanza y, ahora más que nunca, tengo claro que ellos son la luz.

Como sociedad, en nuestras manos está comprometernos y trabajar para garantizarles la máxima protección y respeto a sus derechos. Son el futuro, son luz entre el barro... Compañeros/as, gracias por vuestro trabajo!!!

**MAYTE FERRER  
MONFORT**

Abogada-Mediadora

# 02

MAYTE FERRER  
EDITORIAL

... Y ENTRE EL  
BARRO SE VE LA  
LUZ

# 04

JULIA VALCÁRCEL  
RODRIGUEZ

ENTREVISTAS  
NIÑOS-AS DANA-  
COVID

# 12

JUAN MOLPECERES

ENTREVISTA A  
RESPONSABLE DE  
GRUME VALENCIA

# 19

MARLENE PERKINS

LA DANA, UNA  
EMERGENCIA PARA  
LA INFANCIA

# 14

ÁLVARO JOSÉ CORBÍ  
AGUIRRE

INTERPRETACIÓN  
DEL PLAZO DE  
CADUCIDAD DE  
DOS AÑOS EN EL  
ARTÍCULO 172.2 DEL  
CÓDIGO CIVIL:

# 17

ÁNGEL HERRÁIZ  
¿QUÉ HACEMOS POR  
LA SALUD MENTAL  
DE LOS NNA?

# 21

MÓNICA GUTIÉRREZ

Reseña de cine y  
Televisión

DIAMANTES  
NEGROS

**icav**

Ilustre Colegio de  
Abogados de Valencia

INFANCIA Y ADOLESCENCIA **ICAV**

NÚMERO 08/2025

[Edita] Sección de Infancia y Adolescencia del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Plaza Tetuán, 16- 46003 Valencia. Tel. 963 9412 887

Web: [www.icav.es](http://www.icav.es) [Director] Ángel Herráiz Castellanos

[Colaboradores] Mayte Ferrer, Julia Valcárcel Rodríguez, Juan Molpeceres, Álvaro José Corbí Aguirre, Ángel Herráiz, Marlene Perkins, Mónica Gutiérrez

[Imágenes] Por Freepik.

Las opiniones que figuran en la publicación "INFANCIA Y ADOLESCENCIA **ICAV**" pertenecen exclusivamente a sus autores.

# ENTREVISTAS NIÑOS-AS DANA-COVID



Nuestra MAL LLAMADA GENERACIÓN DE CRISTAL ha vivido ya dos situaciones complicadas en la vida que quizás nunca volvamos a sufrir (Covid y Dana), con reacciones muy distintas, una absolutamente pasiva y de resignación pues nada podían hacer más que observarla desde sus casas, y viendo cómo su vida social se paralizaba, y otra la contraria, lanzarse a la ayuda de las poblaciones afectadas por la DANA, haciendo largas colas para AYUDAR.

Por ello, hemos pensado que sería bueno preguntarles y que nos transmitieran sus

sentimientos (dos rangos de edad 16/17 años (1º Bachiller) y universitarios de 19/20 años). Los jóvenes que hoy están en Bachiller, tenían apenas 12 años en el COvid (2020), y su visión es completamente distinta.

Hemos tratado de han formulado preguntas abiertas para que ellos pudieran expresar sus sentimientos de la manera menos encorsetada posible:

- 1.- Como estáis viviendo toda esta situación de la Dana?
- 2.-Cuál creéis q es la mejor forma de ayudar?

3.- Vosotros que habéis vivido un pandemia y un COVID, que habéis vivido (vivís) con más miedo y más incertidumbre?

## 1.- COMO ESTÁIS VIVIENDO TODA ESTA SITUACIÓN DE LA DANA?

### Jóvenes 16/17 años

- Me da bastante pena todo lo que ha pasado
- Por suerte la Dana no me ha afectado de forma directa, pero tengo familiares que casi no lo cuentan y vecinos a los que se le han muerto nietos o familiares. Lo he vivido con miedo, incertidumbre e impotencia. Miedo a lo que estaba pasando y la posibilidad de que se repita; incertidumbre sobre como se iba a actuar y cuántas víctimas van a haber; e impotencia porque no he podido acercarme a ayudar, porque veía el panorama de guerra que han sufrido los pueblos afectados y me daba rabia.
- A mí personalmente no me ha afectado pero conozco a gente que está muy afectada y he intentado ayudar lo máximo. Me ha causado mucha angustia los primeros días sobre todo, me alivió ver a tanta gente ayudando.
- Pues la vivimos de una manera dolorosa q a mí afecta a nivel psicológico porque me deja sin ganas de hacer nada pensar en toda esa pobre gente.
- Como afectado en la pedanía de Picanya, la situación se ha vivido muy amargamente por haber perdido gran cantidad de bienes materiales. Por suerte, a mí me pilló en Valencia (casa de mi madre), haciendo que pueda realizar vida normal. A pesar de eso, siempre se te pasa por la cabeza que estás disfrutando algo (la normalidad) que el resto de la gente más afectada no puede ni siquiera pensar, incluso a largo plazo. Por otro lado, también se tiene presente el sentimiento de temor, ya que no se sabe si puede volver a pasar algo así a corto plazo o largo; otro sentimiento podría ser el alivio, ya que dentro de lo que cabe no hemos perdido familiares.
- Estoy viviendo esta situación con mucha pena y frustración por todo lo ocurrido. Por todo lo visto desde tan cerca es muy

difícil no tener empatía y tener ganas de poner tu granito de arena en la situación.

- Lo estoy viviendo preocupada, ya que en el móvil hay miles de noticias sobre la Dana y le ha afectado a conocidos, pero a mí no directamente.
- No he sufrido la Dana, en mi zona fue solamente una lluvia normal
- Pues la verdad es que con mucha rabia de no poder ayudar por una lesión y con mucha incertidumbre de no saber lo q va a pasar y con muchísima pena.
- Aunque no me haya afectado directamente, a muchos amigos y conocidos sí, y realmente estoy preocupado por ellos e intento hacer lo más que puedo para ayudarles.

### Universitarios

- Han sido semanas muy tristes y de mucha impotencia, porque desde casa poco se puede hacer. He estado en zonas afectadas ayudando a limpiar o en bancos de alimentos organizando productos, pero no hay nada que realmente llegue a hacerme sentir en paz con la gente que lo ha perdido todo. Me parece injusto que ellos hayan vivido daños a esas medidas y que nosotros estemos aquí, haciendo en la medida de lo posible una vida normal.
  - Desde mi perspectiva de joven privilegiada que apenas ha sufrido las consecuencias de la Dana, diría que está siendo una situación bastante difícil de encajar, sobre todo porque me parece que escapa a nuestra capacidad de empatizar y que no es posible sentir (por mucho que queramos) por lo que están pasando los afectados. Conocemos las consecuencias de esta catástrofe pero el dolor, la tristeza, la agonía y el miedo que habrán sentido y están sintiendo los afectados es algo que ni nos podemos imaginar.
- Hablando con mis amigos sobre el tema, siempre acaba saliendo la palabra impotencia. No saber bien como ayudar o siquiera actuar, te crea una sensación de angustia interna complicada de gestionar.
- Pues esta situación nos ha dejado un poco desubicados a todos, tanto a los que



vivimos en Valencia como a las personas del resto del país, ya que pasó todo de un día a otro sin nadie esperarlo. Es algo muy devastador que te hace plantearte muchas cosas y que te enseña, a las malas, a apreciar todo lo que tienes al rededor.

- En mi caso, que tengo el privilegio de no estar afectada por la DANA, la incertidumbre es más entorno a aspectos como la universidad ya que ahí es donde se ha paralizado mi vida, y en mi caso, se han visto afectadas muchas fechas de exámenes que, a día de hoy seguimos sin saber cuándo se harán. Otra incertidumbre que sí que me afecta, es el transporte público, sin el que tenemos limitados muchos planes.

## 2.- CUÁL CREÉIS Q ES LA MEJOR FORMA DE AYUDAR?

### Jóvenes 16/17 años

- Creo que la mejor manera de ayudar es dar alimentos y productos higiénicos y sanitarios.
- Creo que la mejor forma de ayudar es yendo a la zona afectada a ayudar a limpiar y llevar víveres de primera necesidad (agua sobre todo, comida para todo tipo de personas (veganos, diabéticos, celíacos...), etc).
- Después de una semana sigue siendo necesaria esta ayuda pero una vez ya hay casas limpias y calles más despejadas también hay que contribuir mandando mobiliario y otros objetos del día a día para que poco a poco vayan recuperando la movilidad en sus casas.  
Para ayudar yo creo que se pueden hacer varias cosas porque no todo el mundo puede ir hasta los pueblos a ayudar por distintas razones y aunque eso sea muy importante también se pueden hacer donaciones de dinero o material y alimentos.
- Donando comida y yendo a limpiar, ya que hay gente que ha perdido su vida entera. Su casa, su comida, etc. Hay q tener en cuenta a la gente celíaca, vegana, intolerante a la lactosa...
- Solo me apetece ir a ayudar de cualquier manera posible, en mi caso la manera es

yendo a lugares donde esta toda la comida y ayudar a organizar, preparar cajas o lo que haga falta para las personas, pero pienso que cada uno estamos ayudando a nuestra manera quitar el barro de las casas de las personas hace mucho también.

- A nuestra edad por lo que he visto y hecho por mi mismo, es haber ido en primera persona a estos pueblos afectados por la Dana, también poder ayudar ya no sólo yendo a limpiar sino desde nuestros barrios en todas las fallas/asociaciones repartiendo y organizando víveres.
- Yo creo q a la gente que necesita ayuda en ONG para repartir alimentos.
- Yo creo que haciendo voluntariado en zonas afectadas, ya sea limpiando y quitando barro o repartiendo comida y donando todo tipo de cosas posibles en buen estado, ya que la gente lo ha perdido todo.
- Ir a ayudar donde lo necesitan y si vives lejos donar a ONG
- Ir con una pala a quitar barro
- Yendo a las zonas afectadas para actuar dependiendo de lo que requieran o donando bienes.
- En mi opinión no hay ninguna forma que sea mejor de ayudar que otra, todos podemos aportar algo. Los que pueden ir a los pueblos van a ayudar a quitar barro y a hacer que las calles y las viviendas vuelvan a estar limpias, despejan las calles pero también hacen ver a los vecinos que no están solos en esto. Si no puedes llegar hasta allí también puedes ayudar desde tu ciudad, ya sea donando dinero o dando alimentos. También puedes quedarte en los puntos de recogida para clasificar cosas y meterlas en los camiones o coches. Si conoces a gente que lo está pasando mal muestrales que estás allí para ayudar, ofréceles una cama y una persona en la que apoyarse.

## Universitarios

- En cuanto a la forma de ayudar, yo he colaborado donando dinero a dos asociaciones y comprando comida y material de limpieza, y llevándolo a fallas en la que



hacían recolecta, ya que como se ha movlizado tanta gente ha sido super fácil encontrar puntos de recogida

- Sí podemos ayudar, y creo que todos lo hemos hecho de una manera u otra: yendo a los pueblos, contribuyendo en fondos de ayuda, proporcionando recursos, rezando por los afectados... pero aún así, sientes que no es suficiente, y cuando te das cuenta de que hay cosas que escapan de tu control y que no van a depender de ti... es algo que quita el ánimo
- Yo personalmente, fui un par de días a ayudar a pueblos como Catarroja y Paiporta, además de ir un tercero a ayudar a organizar productos y alimentos para los afectados por la DANA y la verdad es que por mucho que hagas nunca terminas de estar del todo tranquilo porque



cuando terminas el día de limpieza, cruzas el cauce y Valencia está como si no hubiera pasado nada, entonces te vas a tu casa a descansar mientras miles de personas de los pueblos afectados, que han tenido el mismo día que tú, tienen que buscarse la vida para poder dormir en condiciones decentes porque ya no les queda nada.

Comparando esta situación con la pandemia puedo afirmar que es una situación completamente diferente, ya que cuando pasó el COVID se para todo el país, e incluso todo el mundo, pero con la Dana esto no pasó y solo hay un porcentaje de la población que está sufriendo esta catástrofe.

- Yo creo que lo que más impacto de todo fue lo rápido que pasó y la gran magnitud de daños físicos y materiales que ha habido en tan poco tiempo.
- Creo que la mejor forma de ayudar es no

olvidándonos de ninguno de las poblaciones afectadas, y tendiéndoles presentes en nuestro día a día.

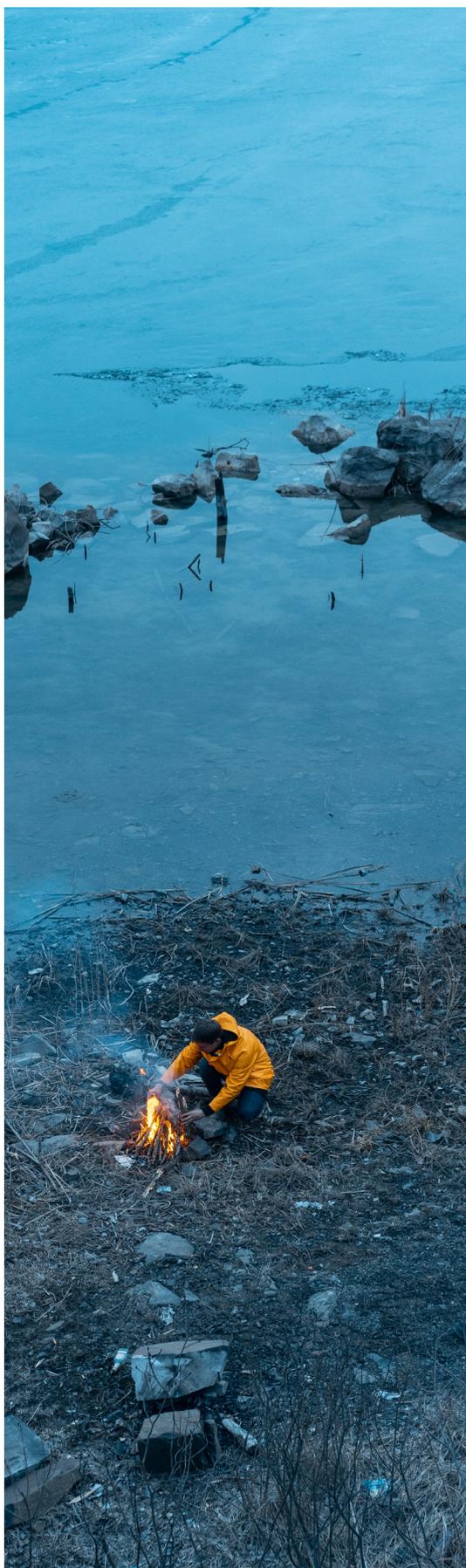
### **3.- VOSOTROS QUE HABÉIS VIVIDO UN COVID Y UN DANA, QUE HABÉIS VIVIDO (VIVÍS) CON MÁS MIEDO Y MÁS INCERTIDUMBRE?**

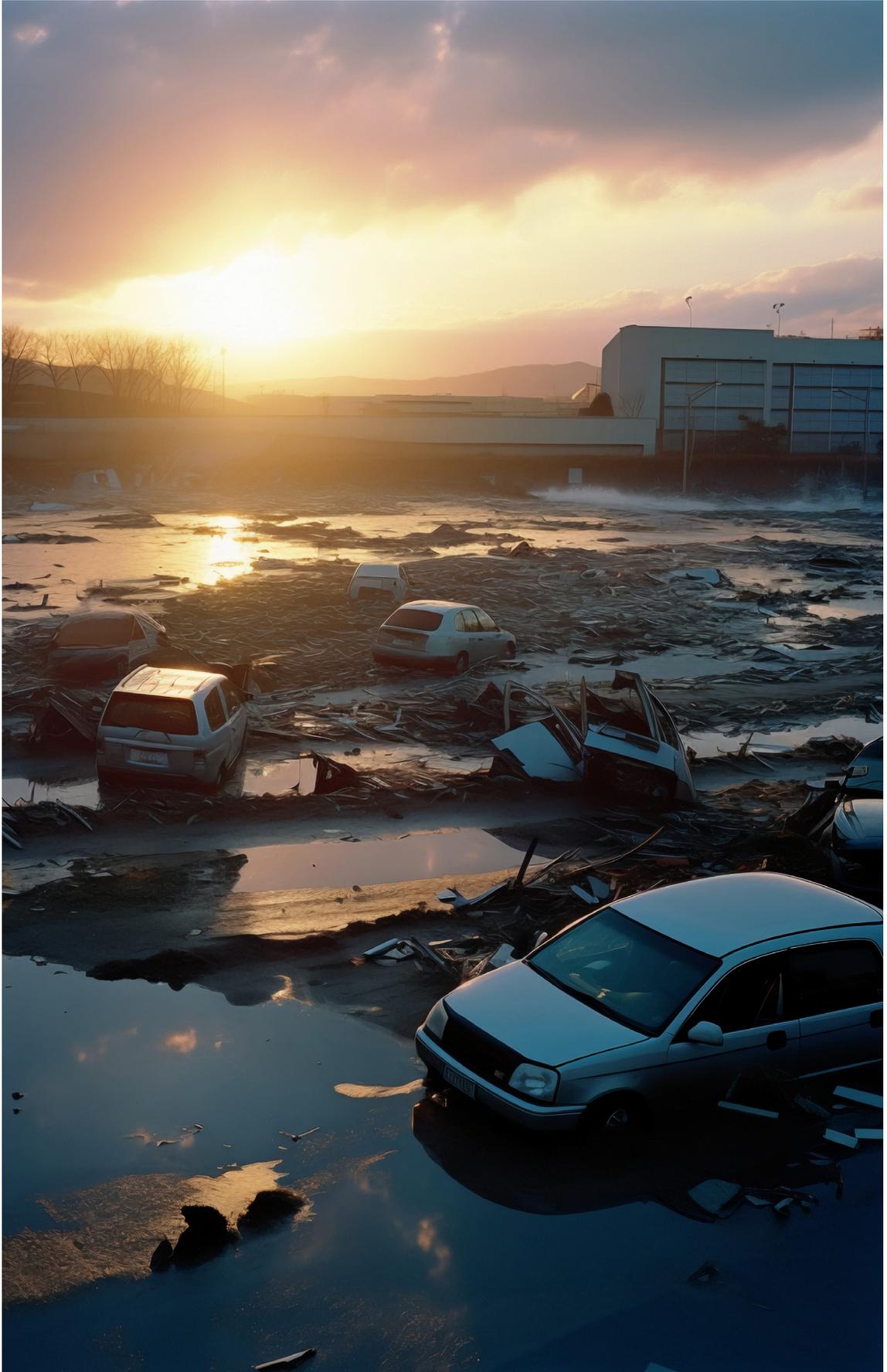
#### **Jóvenes 16/17 años**

- Tengo que reconocer que he pasado más miedo aquí que en el confinamiento, o al menos me ha dado más rabia.
- Pues yo lo de la Dana aunque no me haya afectado personalmente sí que me ha impactado bastante por todo lo que ha pasado y me entristece ver lo mucho que sufre la gente afectada.
- En el COVID no pasé tanto miedo porque era más pequeña y creo que no era consciente, ahora sí. Y en un ambiente más cercano e impactante pues la vivimos

de una manera dolorosa que a mi afecta a nivel psicológico porque me deja sin ganas de hacer nada pensar en toda esa pobre gente y solo me apetece ir a ayudar de cualquier manera posible, en mi caso la manera es yendo a lugares donde esta toda la comida y ayudar a organizar, preparar cajas o lo que haga falta para las personas, pero pienso que cada uno estamos ayudando a nuestra manera quitar el barro de las casas de las personas hace mucho también.

- Yo el covid lo recuerdo como algo muy malo que paso pero de lo q pudimos ponernos a salvo cuando se dio el aviso y poder quedarnos en casa esto no es asi ahora me ha creado un miedo a las lluvias que antes no tenia pienso que va a volver a pasar y que toda esta gente puede volver a perderlo todo, porque con la pandemia perdimos personas pero no nuestros hogares mas las personas
- El mayor miedo que me ha generado es el temor a la repetición de esta catástrofe; aunque otra sensación que ha estado presente es el miedo al olvido, cómo ha ocurrido en Canarias o en Lorca.
- Para mi, sinceramente, ambas cosas son un horror, pero el estar metido en casa durante meses por un virus dio mucho miedo a pesar de que era más pequeño. Pero por otra parte que de la noche a la mañana puedas perder tu casa, trabajo y familiares da mucho miedo e incertidumbre para un futuro.
- A ver, ambas generan mucha incertidumbre pero en el COVID era un poco más pequeña y menos consciente de la gravedad del problema, en cambio la Dana la estoy viviendo con más miedo, ya que es una situación bastante descontrolada.
- Al no haber sufrido la Dana a nivel que algunas personas lo han hecho el COVID se me hizo más impactante.
- La Dana porque ahora soy consciente de lo q pasa. Y aunque lo del COVID haya sido a nivel mundial, esto me ha impactado muchísimo más.
- Personalmente me afectó más el COVID, ya que muchos familiares y amigos lo tuvieron. La DANA, aunque también haya





tenido heridos y fallecidos, siento que ha sido más una catástrofe de posesiones que de salud, a diferencia del COVID.

- He vivido con más miedo la Dana.

## Universitarios

- La situación de la DANA está trastocando a mucha gente por la empatía y el sentimiento que tenemos hacia nuestras casas, familias, amigas, bienes materiales...
- Aunque hayamos vivido dos situaciones muy fuertes como el COVID y la DANA creo que nos ha afectado más la DANA aunque sea de manera indirecta. Porque en cuarentena nos quedábamos en casa y tampoco nos enterábamos bien de lo que pasaba en el exterior, pero esta vez sí que hemos visto imágenes de casas destruidas, colegios y familias que ya no tienen nada
- Comparando esta situación con la pandemia puedo afirmar que es una situación completamente diferente, ya que cuando pasó el COVID se para todo el país, e incluso todo el mundo, pero con la Dana esto no pasó y solo hay un porcentaje de la población que está sufriendo esta catástrofe.
- Yo creo que lo que más impacto de todo fue lo rápido que pasó y la gran magnitud de daños físicos y materiales que ha habido en tan poco tiempo.
- En mi caso, viví con muchísima más incertidumbre el COVID ya que fue algo que sí que me podía afectar directamente, tanto a mí como a algún familiar. Además, la incertidumbre que la DANA genera respecto a la universidad tiene fecha límite, puesto que en 3 semanas se recupera la actividad normal, en cambio en el COVID, avanzaban las semanas y seguíamos sin saber cuando podríamos recuperar la vida normal.
- Al final el COVID creo que fue una situación más dramática ya que afectó a la población mundial y tuvo muchas más repercusiones a todos los niveles. Fue algo mucho más grande y que sí nos afectó de forma directa a todos. En el caso de la Dana, todos somos conscientes de lo dra-

mática y catastrófica que es la situación, pero el verdadero miedo e incertidumbre lo viven aquellos que han perdido todo aquello que les importaba.

- El COVID lo viví con más incertidumbre, ya que era algo que también me podía tocar a mí, y se extendió durante más tiempo. Sin embargo, creo que la tristeza con lo que ha pasado ahora es mayor, pero tengo esperanza en que poco a poco esto es municipios, se vuelvan a levantar.

Desde sus respuestas, nos demuestran su fortaleza, empatía, solidaridad y madurez, tras vivir dos complicadísimas situaciones, como decimos, una detrás de un cristal y otros “lanzándose al barro”.

**JULIA  
VALCÁRCEL  
RODRIGUEZ**

Abogada  
y Vocal del  
Consejo  
Ejecutivo  
Sección de  
Infancia y  
Adolescencia)



# ENTREVISTA A RESPONSABLE DE GRUME VALENCIA



## 1.- ¿A qué unidad perteneces?

Actualmente me encuentro desempeñando funciones como Jefa del Grupo de Menores (GRUME) de la Brigada Provincial de Policía Judicial de la Jefatura Superior de Policía Nacional de Valencia.

## 2.- ¿Qué funciones realiza dicha unidad?

Esta Unidad, que en la actualidad está compuesta por diez funcionarios, se dedica a la investigación de todos los delitos en los que las víctimas son menores de edad y los autores son del ámbito más cercano al menor, como por ejemplo agresiones sexuales, malos tratos de padres a hijos o entre hermanos, bullying, sustracciones parentales, abandono de menores, desapariciones tanto voluntarias como involuntarias, etc..., así como situaciones en las que los menores se encuentren en desprotección.

## 3.- ¿Desde cuando funciona?

Las Unidades GRUME se consolidaron como tal en los años 90, si bien, anteriormente

existían otras unidades que ya tenían competencias de investigación en materia de menores víctimas/autores, pero no tenían exclusividad.

## 4.- ¿Por qué crees necesario un grupo especializado?

Teniendo en cuenta que los menores, juntos con los ancianos, son los grupos más vulnerables de nuestra sociedad, la existencia de los GRUME son necesarios por la complejidad a la hora de investigar los delitos que se cometen sobre los niños y las niñas, dado que un gran porcentaje de ellos se cometen en el círculo familiar, abusando el autor/autora de la confianza que las víctimas tienen hacia esa persona. En la mayoría de las ocasiones, sobre todo en los delitos sexuales, solo se encuentran en el lugar de los hechos la víctima y el autor, por lo que los policías investigadores han de tener una sensibilidad especial para conseguir que la víctima se abra y relate lo ocurrido.

Además, el trato con los menores, por parte de los funcionarios actuantes se debe ceñir a las características personales de cada uno de los menores y a los delitos a los que se les haya sometido.

## 5.- ¿Cuales son las situaciones más complejas con las que os encontráis?

Para el GRUME todas las situaciones son complejas, por las características de las víctimas, si bien, creo que a la hora de llegar a buen fin en la investigación, las más complejas son las relativas a los delitos sexuales, porque como ya he dicho anteriormente, son delitos que se cometen habitualmente en la intimidad del domicilio, encontrándose solos autor/autora y víctima y si además, la víctima es de corta edad, se complica aún más.

También suelen ser complejas las sustracciones parentales, ya que habitualmente el progenitor/progenitora que sustrae a su hijo/hija, lo hacen para abandonar España a sus países de origen, lo que conlleva ya una investigación transfronteriza en la que participan otras unidades supraterritoriales de Policía Nacional de España y de los países de destino.

### 6.- ¿Cuales son los principales obstáculos en vuestra labor?

La mayoría de las veces, las características especiales que presentan algunas de las víctimas, tales como su corta edad, alguna discapacidad intelectual muy concreta que les impida expresarse con normalidad, por lo que no es viable oírlos en declaración en dependencias policiales, por lo que se limita mucho la línea de investigación a seguir.

### 7.- ¿Cuál consideras que son los factores de riesgo más importantes en el ámbito de los Menores?

Actualmente uno de los mayores riesgos es el consumo de internet y el uso de redes sociales sin control parental, así como el consumo de bebidas alcohólicas y de sustancias estupefacientes. Cada vez comienzan el consumo de dichas sustancias a edades más tempranas.

### 8.- ¿Cómo coordináis con la Fiscalía y con los Juzgados?

Por la especialidad que trabajamos, tenemos trato directo y estrecho con Fiscalía de Menores a diario, tanto telefónicamente como por mail, igualmente con los cuatro juzgados de Menores y con los Juzgados de Instrucción.

### 9.- ¿Cómo es vuestra relación con los abogados de Menores?

Es una relación muy cordial que debería mantenerse en el tiempo con colaboraciones conjuntas, ya que nuestro objetivo en común es el bien de los menores, así como su protección.

### 10.- ¿Qué aspectos de vuestra intervención crees que se podrían mejorar?

Existen varios aspectos que podrían mejorarse en la intervención y en las entrevistas relacionados con delitos cometidos contra menores, estando orientados a optimizar el apoyo a las víctimas, la efectividad de las investigaciones y la coordinación con el ámbito judicial y otros profesionales, manteniendo una formación especializada continua, así como una colaboración interdisciplinar con todos los sectores intervinientes, mejorando la coordinación con psicólogos, trabajadores

sociales y personal judicial, en aras a proteger el bienestar del menor.

### 11.- ¿Qué aspectos generales del ámbito de menores crees que podrían mejorarse?

Dentro de los aspectos clave que podrían mejorarse, se encuentra la prevención y sensibilización social, desde la educación en centros escolares para prevenir y sensibilizar sobre los abusos, malos tratos y bullying desde temprana edad, pasando por campañas públicas de concienciación dirigidas a menores y a padres o profesionales, como fomentar un uso seguro de internet con el fin de evitar el acoso en línea y otro tipo de delitos cometidos por esta vía. Asimismo, sería necesaria una adaptación del sistema judicial a los menores, creando entornos amigables en los que se sientan seguros y protegidos cuando comparezcan en sede judicial.

### 12.- Cualquier otra aportación que tú quieras realizar.

Sería necesario realizar una mejora en la atención al bienestar emocional y mental de los menores víctimas, facilitando el acceso a servicios de salud mental especializado para este tipo de víctimas, así como fomentando programas de apoyo familiar realizando intervenciones con el entorno familiar para ayudar a prevenir situaciones de riesgo. Por otra parte, sería necesario asegurar un apoyo efectivo a menores en situación de exclusión para garantizar sus derechos y protección.

## JUAN MOLPECERES

Abogado y Vocal del Consejo Ejecutivo Sección Infancia y Adolescencia



# INTERPRETACIÓN DEL PLAZO DE CADUCIDAD DE DOS AÑOS EN EL ARTÍCULO 172.2 DEL CÓDIGO CIVIL: Una revisión a la luz de la Sentencia del Tribunal Supremo núm. 879/2024



## Síntesis

El artículo 172.2 del Código Civil español establece un plazo de caducidad de dos años para impugnar las resoluciones administrativas que declaran el desamparo de un menor. Este plazo ha sido criticado por limitar la posibilidad de revisión cuando la situación familiar mejora después de este periodo. La sentencia del Tribunal Supremo núm. 879/2024 clarifica que este plazo se aplica solo a solicitudes de revocación dirigidas a la entidad pública, permitiendo la impugnación judicial dentro de los dos me-

ses siguientes a la notificación de la resolución.

## Introducción

La protección de los menores en situaciones de desamparo es un tema central en el derecho de familia, y el Código Civil español establece un marco jurídico para garantizar su bienestar. El artículo 172.2 del Código Civil introduce un plazo de caducidad de dos años para que aquellos con un interés legítimo puedan impugnar las resoluciones administrativas que declaren el desamparo de

un menor. Sin embargo, este plazo ha generado controversia, especialmente en cuanto a su interacción con otras disposiciones legales, como el artículo 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC). La reciente sentencia del Tribunal Supremo núm. 879/2024 ha aportado claridad sobre este tema, abriendo nuevas posibilidades para la impugnación de estas decisiones.

## El plazo de caducidad en el artículo 172.2 del Código Civil

El artículo 172.2 del Código Civil establece que los interesados tienen un plazo de dos años desde la notificación de la resolución de desamparo para solicitar su revocación. Transcurrido este plazo, el derecho a oponerse a las medidas adoptadas en relación con el menor se extingue, y solo el Ministerio Fiscal puede impugnar nuevas decisiones. Este plazo busca proporcionar estabilidad al menor, facilitando la adopción de medidas duraderas, como el acogimiento en vistas a una futura adopción.

Sin embargo, esta disposición ha sido criticada por su rigidez. La pérdida del derecho a impugnar tras dos años puede resultar perjudicial para los menores en casos donde la situación familiar ha cambiado favorablemente, pero la revocación de la medida de desamparo no se solicitó a tiempo. Esta situación es especialmente problemática si se considera la sobrecarga de trabajo y la posible falta de intervención del Ministerio Fiscal en estos casos.

## Contradicciones y conflictos jurídicos

El principal conflicto interpretativo surge al comparar el artículo 172.2 del Código Civil con el artículo 780 de la LEC. Este último permite la impugnación de resoluciones en materia de protección de menores dentro de un plazo de dos meses desde la notificación de la resolución, sin imponer un límite de tiempo de dos años. Esta aparente contradicción ha dado lugar a diferentes posturas en la doctrina y en la jurisprudencia.

Algunos han defendido una interpretación estricta del artículo 172.2 del Código Civil, argumentando que el plazo de dos años es definitivo para cualquier tipo de impugnación. Otros, en cambio, sostienen que debe prevalecer el artículo 780 de la LEC, permitiendo impugnar cualquier resolución en materia de





protección de menores si se hace dentro del plazo de dos meses desde su notificación, independientemente del tiempo transcurrido desde la declaración de desamparo.

### **La Sentencia del Tribunal Supremo núm. 879/2024**

La Sentencia del Tribunal Supremo núm. 879/2024, de fecha 20 de junio de 2024, ha adoptado una postura flexible, resolviendo esta controversia en favor de una interpretación más protectora del interés superior del menor. El Tribunal ha determinado que el plazo de dos años establecido en el artículo 172.2 del Código Civil se refiere únicamente a las solicitudes dirigidas a la entidad pública para revocar la decisión de desamparo. Esto significa que una vez transcurrido dicho plazo, las decisiones administrativas pueden seguir siendo impugnadas judicialmente, siempre y cuando se haga dentro de los dos meses desde la notificación de la resolución.

El Tribunal Supremo justifica esta interpretación con base en la necesidad de equilibrar la estabilidad del menor con el derecho a la tutela judicial efectiva de los interesados. En su razonamiento, el Tribunal sostiene que el plazo de dos años tiene un carácter meramente administrativo, y que una interpretación rígida del mismo podría contravenir el interés superior del menor al impedir que se revisen decisiones potencialmente perjudiciales para su bienestar.

### **Conclusiones**

La Sentencia del Tribunal Supremo núm. 879/2024 representa un avance significativo en la protección de los derechos de los menores en situaciones de desamparo. Al adoptar una interpretación más flexible del artículo 172.2 del Código Civil, el Tribunal ha reforzado la capacidad de los interesados para impugnar resoluciones administrativas más allá del plazo de dos años, priorizando el interés superior del menor y garantizando su derecho a una tutela judicial efectiva.

Este fallo no solo proporciona claridad jurídica en un área compleja, sino que también subraya la importancia de interpretar las normas en un sentido que favorezca la protección integral del menor. La posibilidad de impugnar decisiones administrativas sin estar limitado por un plazo rígido de dos años representa un cambio de paradigma que puede tener un impacto positivo en la vida de muchos menores y sus familias.

**ÁLVARO  
JOSÉ CORBÍ  
AGUIRRE**  
abogado



# ¿QUÉ HACEMOS POR LA SALUD MENTAL DE LOS NNA?

ARTÍCULO RESUMEN CURSO INTERDISCIPLINAR



Los pasados días 25 y 30 de septiembre y 2, 14 y 16 de Octubre, tuvo lugar en la sede del ICAV el **“Curso Interdisciplinar sobre infancia y adolescencia: salud mental de los niños, niñas y adolescentes”**, el cual fue subvencionado, siendo gratuito, por la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana en el marco del programa de formación continua y especializada.

El curso tuvo una duración de 20 horas en total y a la misma asistieron, de manera presencial o telemática, más de 300 personas que se inscribieron.

En este punto, ha de señalarse que el curso, de naturaleza interdisciplinar, fue dirigido a letrados, psicólogos/as, trabajadores sociales o pedagogos/as que desempeñan su función en el ámbito de la infancia y la adolescencia, así como a otros profesionales que trabajan en el mismo, resultando que, de los inscritos, 104 eran juristas, pero el resto eran

de otros sectores relacionados con la infancia y adolescencia (149 educadores sociales, trabajadores sociales y asesores en servicios sociales, 45 psicólogos y 4 pedagogos).

Es destacable, no solo por la importancia y actualidad de la temática, sino por la implicación desde todos los ámbitos para preservar y, sobre todo, prevenir, que es donde puede que haya más que trabajar, los trastornos que pueden derivarse en la infancia y la adolescencia que padecen problemáticas derivadas de la salud mental.

Por lo tanto, formar y sensibilizar, así como la búsqueda de las herramientas para un mejor tratamiento y prevención de las consecuencias que pueden derivarse de la salud mental en la infancia y la adolescencia, era el principal objetivo.

Las ponencias fueron desde diversos puntos de vista y análisis de la salud mental. Intervinieron una educadora social y psicó-



logo de EEIA, una psiquiatra, letrados en el ámbito jurídico, Equipo Técnico de Fiscalía de Menores, Oficina de Atención a la Víctima, ..., pudiendo analizar desde los desarrollos madurativos en las diferentes etapas de la infancia y adolescencia, los cambios de actitud y mentales, la relevancia del acompañamiento en todo ese proceso vital y de la comunicación, hasta los trastornos derivados de los problemas de salud mental y sus consecuencias, a todos los niveles, ámbito social, familiar, legal, ...

Es decir, la infancia y adolescencia puede verse abocada a problemas de salud mental que deriven en cuadros depresivos, tentativas de suicidio, problemas de adaptación en el entorno educativo, abandono escolar, conductas disruptivas o delictivas, inicio de consumo de tóxicos, otras adicciones (redes sociales, juego, ...) ..., por lo que abordar desde todos los niveles la prevención y tratamiento de ello es algo en lo que todos hemos de participar y contribuir, porque una infancia y una adolescencia sana y prevenida de los riesgos de una situación de salud mental es la mejor forma de garantizar un futuro mejor para ellos y para la sociedad.

Por último, durante el curso también se planteó que la salud mental, por suerte, ya no es un tabú, ya se habla y se trata la misma con la relevancia e importancia que tiene, sin estigmatiza o tener la concepción de antaño. Sin embargo, por otro lado, no puede derivar ello en el 'riesgo' de que, por la influencia de las redes sociales, por ejemplo, pueda ser convertirse en 'moda' hablar de que todo el mundo un algún momento ha precisado o ha recurrido a asistencia psicológica, como si 'todo' fuera un problema de salud mental. En este sentido, todos los profesionales intervinientes coincidimos que hay que dar la relevancia a todos los niveles a la salud mental,

sobre todo en la infancia y adolescencia, por la importancia de un correcto desarrollo en esta etapa tan importante en la vida, pero no debe caerse en el error de que sea una 'moda', sino un problema en el que no hay que dejar de esforzarse por trabajar, visibilizar, sensibilizar e invertir en medios, sobre todo, para la prevención.

Una de las ponencias era el testimonio de un joven que había pasado por toda esta problemática, con sus dificultades y su superación, siendo que era una de las mejores formas de exponer y entender la situación vital de alguien, y todas las incidencias en su entorno, ante el problema de la salud mental. Por desgracia, padeció un accidente el día que debía exponernos, del que está recuperándose, pero que le impidió comparecer. Por eso, le propusimos la posibilidad de hacer un breve artículo y un vídeo que os acompañamos.

**1-Menores con problemas de salud mental en centro: testimonio Diego Aleixandre Ibáñez**  
<https://youtu.be/FDyV1QOIWnQ>

**2-Menores con problemas de salud mental en centro: testimonio Diego Aleixandre Ibáñez**  
<https://youtu.be/X7ceb0tkRCK>

## ÁNGEL HERRÁIZ

Abogado y presidente del Consejo Ejecutivo de la Sección de Infancia y Adolescencia



# LA DANA, UNA EMERGENCIA PARA LA INFANCIA



La devastación causada por la DANA en la provincia de Valencia hace ya casi tres meses ha generado una emergencia para la infancia sin precedentes en nuestro país. De las 224 personas fallecidas, nueve fueron niños, niñas y adolescentes, siete de los cuales eran menores de siete años. Según datos extraídos del INE, más de 163.000 niños, niñas y adolescentes viven en los municipios que vieron afectados. De estos, unos 71.000 viven en municipios gravemente afectados. Datos aún en elaboración revelan que más de 75.000 viviendas fueron dañadas, y numerosas infraestructuras siguen dañadas o destruidas. Aproximadamente 40.000 niños, niñas y adolescentes han visto interrumpida su educación por el cierre de escuelas en las zonas afectadas, de los cuales más de 24.000 fueron realojados en otros centros educativos temporalmente.

Estas cifras muestran que la infancia y adolescencia han sido gravemente afectadas por el desastre. Para muchos niños, niñas y adolescentes, este trauma se suma a factores de vulnerabilidad existentes previamente, como la pobreza, la exclusión o la discapacidad. Por ejemplo, según datos del Instituto Valenciano de Estadística de 2023, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) de niños, niñas y adolescentes menores de 16

años era del 30% en la comarca de L'Horta Sud, y la privación material severa se sitúa en el 9,7%. En el resto de las comarcas afectadas, la tasa AROPE para menores de 16 años es igualmente elevada, no siendo menor al 28% en ningún caso.

UNICEF, como organización de las Naciones Unidas para la defensa de los derechos de la infancia, tiene amplia experiencia global en emergencias humanitarias y por ello sabe que, en toda emergencia, la infancia es el sector de población más vulnerable y el que sufre las consecuencias más graves a corto y a largo plazo, si bien es también un grupo frecuentemente invisibilizado en la respuesta.

En el caso de la DANA, detrás de los números hay también vastas consecuencias a corto y largo plazo para los niños, niñas y adolescentes más afectados: la pérdida de seres queridos, las vivencias traumáticas de la riada, el estrés de sus familias ante una situación límite, la pérdida temporal o permanente de su hogar, los daños en su escuela o el realojo temporal en otra, la discontinuidad de las relaciones comunitarias y escolares, los daños a espacios de juego y ocio esenciales para su desarrollo, así como riesgos para su salud y su protección, como el aumento de la vio-

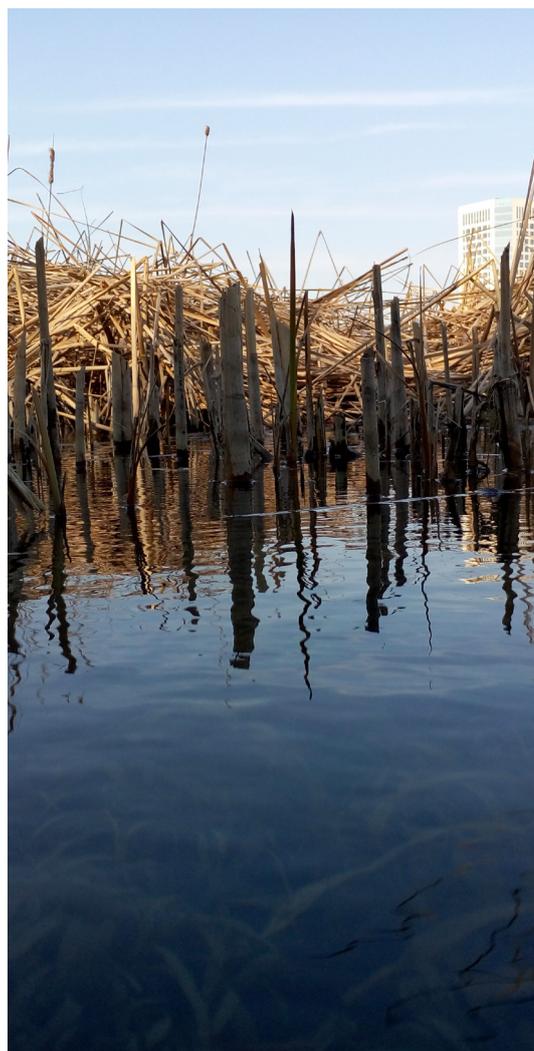
lencia y los abusos. Todo ello implica riesgos considerables a largo plazo para su desarrollo, educación y salud mental, entre otros. En el caso de niñas y niños que ya estuvieran en situación de vulnerabilidad previamente, estos riesgos se multiplican.

En España, UNICEF no tiene un mandato de intervención directa como en países empobrecidos, ya que su rol se centra en lograr que las administraciones públicas garantes de los derechos de la infancia cumplan con sus obligaciones legales y garanticen dichos derechos. En paralelo, UNICEF España trabaja en red con la sociedad civil para tejer alianzas que multipliquen el impacto positivo en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. En este marco y como primeras actuaciones, UNICEF España generó dos publicaciones:

Para las familias afectadas directa e indirectamente por la catástrofe se elaboró un documento dirigido a madres, padres y personas cuidadoras de niños, niñas y adolescentes. El objetivo es dotarlos de estrategias sencillas de manejo del estrés emocional propio y de los niños y niñas a su cargo, facilitando pautas para velar por la salud mental de los pequeños, explicando sus posibles reacciones y sentimientos, y facilitando la comprensión del rol del adulto en esta situación. Este material está disponible gratuitamente para su descarga en castellano y valenciano en [este enlace](#).

Para las administraciones públicas y profesionales de infancia que deben tomar decisiones de estrategia y gestión de la respuesta a la emergencia, se ha generado una sencilla guía de recomendaciones en clave de infancia. Este documento ofrece una visión transversal de aquellos aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de articular una respuesta a las consecuencias de la DANA incluyendo de manera eficiente y con enfoque de derechos a los niños, niñas y adolescentes afectados.

Las recomendaciones abarcan las áreas de educación, protección e inclusión social, salud mental, ayudas económicas, vivienda, información y participación infantil. Para su puesta en marcha, UNICEF España insiste en la importancia de una coordinación adecuada entre administraciones y otros agentes sociales, y de los recursos económicos y humanos suficientes. El documento se puede descargar en castellano y valenciano en [este enlace](#)

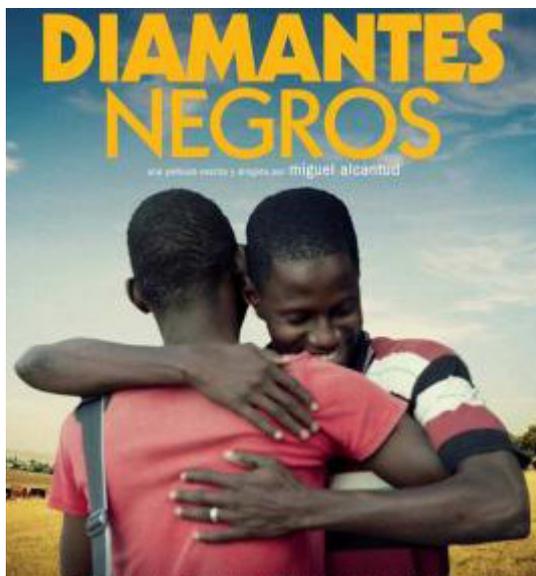


Durante 2025 UNICEF España continuará su labor de incidencia política y de trabajo en red en respuesta a la infancia afectada por la DANA, con especial énfasis en la labor municipal y la respuesta psicosocial.

## MARLENE PERKINS

Coordinadora  
UNICEF Comunidad  
Valenciana

# RESEÑA DE CINE Y TELEVISIÓN



**“Me llamo Alassane Diakite, tengo 22 años, soy de Mali. Con 15 años unos agentes de fútbol engañaron a mi familia para traerme a Europa. Diamantes Negros es una película basada en mi historia real”.**

**DIAMANTES NEGROS**, película del 2013, recibió el premio del público en el 16 Festival de Málaga. Dirigida por Miguel Alcantud, relata la historia de dos adolescentes de Mali cuyo único sueño es poder jugar al fútbol en Europa. Amadou y Moussad son dos chavales de 15 años que cada día juegan al fútbol en su barrio, mientras estudian o aportan económicamente lo que pueden a su familia, al igual que cientos de menores africanos que aspiran a convertirse en estrellas de este deporte. Camisetas, partidos, nombres de jugadores famosos y sueños, muchos sueños...

Moussad y su amigo Amadou son captados por un ojeador que convence a sus familias para que viajen a Europa prometiéndoles un futuro como futbolistas profesionales. Al llegar se encuentran con la realidad, alojados en condiciones degradantes, sometidos a prácticas mafiosas y a explotación por parte de los “agentes deportivos”, y abandonados cuando no “facturan” lo que de ellos se espera.

Es un relato de la estigmatización que se produce en el país de origen cuando no se “triumfa” en Europa, del rechazo al que vuel-

ve y ha fracasado en su sueño, de cómo muchos menores acaban en situación de calle y exclusión, y de las estrategias de falsas promesas a personas vulnerables que creen en el sueño europeo.

El artículo 19 del Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores de la FIFA, prohíbe las transferencias internacionales para los jugadores menores de edad, y las primeras inscripciones de jugadores menores extranjeros, contemplando algunas excepciones a esta norma general, lo que en la práctica se convierte en que existe una gran dificultad para que menores que se encuentran en territorio español puedan federarse y practicar deporte si sus progenitores no se encuentran en España y no autorizan dicha inscripción.

La película refleja la realidad del tráfico/trata de menores de países africanos a Europa, por la que la FIFA tomó la decisión de prohibir los traspasos de menores de edad entre clubes, aunque algunos equipos europeos siguen haciéndolo en la actualidad y aunque únicamente nos llegan las imágenes de los chavales que alcanzan su sueño.

**MÓNICA GUTIÉRREZ**

*Abogada y vocal de la Sección de Infancia y Adolescencia*



# SECCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA **ICAV**

Si quieres  
colaborar en  
nuestra revista,  
escuchamos tus  
ideas y opiniones

escribenos a:

*[anhecas@icav.es](mailto:anhecas@icav.es)*

